

24.202 20  
 1.1176 0850/1157,1133  
 54.462011

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

0850/1157,1133  
 Adquisición  
 CCI  
 GA  
 OPP



**SERPAR LIMA**  
 Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES  
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 OFICINA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
 19 SEP 2012  
 UNIDAD 2812 TRAMITE DOCUMENTAR  
 INTRA: N° Exp:

GT  
 DPO  
 19-9

RECIBIDO  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA  
 19 SET 2012  
 Hora: 11:35

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 30

Lima, 19 SET. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
 HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

SERVICIO DE PARQUES  
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO  
 19 SEP 2012  
 RECIBIDO

**VISTO:**

El Informe N°202-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, del 18 de setiembre 2012 emitido por la Gerencia Administrativa; y el informe N°1172-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/MML, del 18 de setiembre 2012 emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 025-2012, de fecha 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA para el ejercicio 2012.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante "el Reglamento" establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, la Gerencia Técnica, mediante Informe N° 1786-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, informa que han formulado los requerimientos emitidos por su despacho que ameritan ser incluidos en el PAC 2012, los siguientes procesos:

N°	Descripción del Proceso	Servicio	Modalidad	Presupuesto	Fecha
66	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudios Técnicos de Especialidades para el Estudio de Factibilidad del Proyecto SNIP 200858 "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Recreativos, Culturales y Deportivos en las Instalaciones del Parque Zonal Cahulde, Ubicado en el Distrito de Ate Vitarte, Provincia de Lima - Lima"	SERVICIO	ADS	S/. 180,000.00	Setiembre
67	Servicio de Consultoría de Predimensionamiento de Especialidades y Predimensionamiento para el Estudio de Factibilidad del Proyecto SNIP 22119 "Creación de Servicios Deportivos, Recreativos y Culturales en el Parque Zonal Santa Rosa, Ubicado en el Distrito de Santa Rosa, Provincia de Lima - Lima"	SERVICIO	ADS	S/. 180,000.00	Setiembre

9

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Olayo Basilio Ventura  
 SUB GERENTE  
 Abastecimiento y Servicios

9  
 20-09-12

Que, mediante Informe de visto, la Gerencia Administrativa dando cumplimiento al Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones así como a la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, recomienda la décimo cuarta modificación del PAC, toda vez que dichos requerimientos no se encuentran incluidos en el PAC del 2012.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la Ley establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Con las visaciones de la Gerencia Administrativa, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Oficina de Asesoría Legal; en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758 de la Municipalidad Metropolitana de Lima que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, en concordancia con la Resolución de Consejo Administrativo N° 004-2011 del 01 de marzo de 2011, el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, para la INCLUSION de los procesos de selección detallados en el Anexo N° 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Los actos a que se contraen los artículos precedentes, deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**GLORIA CHAVEZ IDROGO**  
GERENTE GENERAL (e)  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° .....

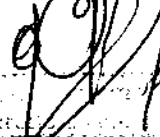
A: *JDB* .....

Para conocimiento y fines cumplo con

Transcribir .....

N° ..... de recibida

Atentamente.



.....  
L. ....  
B. ....

19 SEP 2012

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

ANEXO 01

INCLUSION

66	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudios Técnicos de Especialidades para el Estudio de Factibilidad del Proyecto SNIP 200858 "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Recreativos, Culturales y Deportivos en las Instalaciones del Parque Zonal Cahuipe, Ubicado en el Distrito de Ate Vitarte, Provincia de Lima - Lima".	SERVICIO	ADS	S/. 180,000.00	Septiembre
67	Servicio de Consultoría de Predimensionamiento de Especialidades y Predimensionamiento para el Estudio de Factibilidad del Proyecto SNIP 22119 "Creación de Servicios Deportivos, Recreativos y Culturales en el Parque Zonal Santa Rosa, Ubicado en el Distrito de Santa Rosa, Provincia de Lima - Lima".	SERVICIO	ADS	S/. 180,000.00	Septiembre

